Resolución No. 006-CIG-2023

Pablo Santillán Paredes Secretario General del Concejo Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 112 - Extraordinaria realizada el día viernes 27 de enero de 2023, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente al "Conocimiento del proyecto de Ordenanza Reformatoria Libro II.3 de la Cultura, Título VII de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, Capítulo III, Sección IV de los Premios en Temas de Género y Juventud, del Premio para la comunidad LGBTIQ+; y resolución al respecto.", Resolvió: emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria Libro II.3 de la Cultura, Título VII de las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, Capítulo III, Sección IV de los Premios en Temas de Género y Juventud, del Premio para la comunidad LGBTIQ+, Patricio Brabomalo.

Atentamente,

Gissela Chalá Reinoso PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión realizada el día viernes 27 de enero de 2023.

Abg. Pablo Santillán Paredes

## SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Jorge Heras	SC	2023-01-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2023-01-27	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

CC: Presidente de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social